Bogotá, D.C.
570

Doctor
Edgar Mufit Vergara Jiménez
Personero Local de Bosa
personeriabosa@personeriabogota.gov.co
Calle 60 No. 80D – 48 Sur
Bogotá, D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Requerimiento - Visita administrativa 18 de abril de 2024

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta los compromisos de la visita administrativa realizada el día 18 de abril de 2024, de manera atenta, me permito remitir la información para cada corredor vial suministrado, de la siguiente manera:

- **Transversal 77 M con Calle 65 D Bis Sur**

Segmento vial identificado con CIV 7007425 ubicado en el sector Gualoche, se encuentra priorizado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con el contrato de obra pública No. 340 de 2022, el cual, por circunstancias ajenas a la entidad, se procedió a adelantar el proceso de presunto incumplimiento sancionado de conformidad a la cláusula penal pecuniaria.

De otra parte, se informa que el mencionado segmento vial se incluyó para su terminación, dentro del contrato de obra pública No. 517 de 2023, el cual actualmente se encuentra en intervención y según programación se proyecta entregar, durante el primer semestre del año 2024.

- **Carrera 80 M con 73 D – 32 Sur**

Segmento vial identificado con CIV 7005250 ubicado en el sector Gran Colombiano, se encuentra priorizado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con el contrato de obra pública No. 340 de 2022, el cual, por circunstancias ajenas a la entidad, se procedió a adelantar el proceso de presunto incumplimiento sancionado de conformidad a la cláusula penal pecuniaria.

De otra parte, informa que el mencionado segmento vial se incluyó para su terminación, dentro del contrato de obra pública No. 517 de 2023, el cual actualmente se encuentra en intervención y según programación se proyecta entregar, durante el primer semestre del año 2024.

- **Carrera 81 F con Calle 66 B Sur – Barrio Antonia Santos**

Segmento vial identificado con CIV 7004914 ubicado en el sector Antonia Santos, se encuentra priorizado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con el contrato de obra pública No. 340 de 2022, el cual, por circunstancias ajenas a la entidad, se procedió a adelantar el proceso de presunto incumplimiento sancionado de conformidad a la cláusula penal pecuniaria.

De otra parte, informa que el mencionado segmento vial se incluyó para su terminación, dentro del contrato de obra pública No. 517 de 2023, el cual actualmente se encuentra en intervención y según programación se proyecta entregar, durante el primer semestre del año 2024.

- **Carrera 83 A con Calle 72 B Sur - Barrio Bosa Islandia**

Segmento vial identificado con CIV 7004268 ubicado en el sector Islandia, se encontraba priorizado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con el contrato No. 340 de 2022, el cual, por circunstancias ajenas a la entidad, se procedió a adelantar el proceso de presunto incumplimiento incumplimiento sancionado de conformidad a la cláusula penal pecuniaria.

- **Diagonal 73 Bis Sur # 83 A – 45. Barrio Bosa Islandia**

Segmento vial identificado con CIV 7004253 ubicado en el sector Islandia, se encuentra priorizado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con el contrato de obra pública No. 517 de 2023, el cual según cronograma de intervención iniciaran obras durante el segundo semestre del 2024.

- **Diagonal 73 Bis Sur con Carrera 83. Barrio Bosa Islandia**

Segmento vial identificado con CIV 7004302 ubicado en el sector Islandia, fue intervenido por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con el contrato de obra pública No. 508 de 2021, el cual se encuentra terminado al 100% y se realizó la intervención durante la vigencia 2022.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Laura Sánchez – Politóloga FDLB
Revisó: Rosa Gómez- Arquitecta de Área de Infraestructura FDLB
Julian Forero – Ingeniero Área de Infraestructura de FDLB
Aprobó: Andrea Trujillo – profesional FDLB